



RIO GALLEGOS, 23 JUN 2015

VISTO:

El Expediente N° 69.125/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 166 obra nota emitida por la agente Zenaida Florentina ASTETE, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de la carrera de Administración y Apoyo – Categoría CINCO (5) – Sector Administración de Personal – Legajos y Archivo, a partir del 21 de abril de 2015;

QUE a fs. 171 obra Nota N° 443/15 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista de la agente involucrada;

QUE según lo establecido en el Artículo 82º inciso I) es facultad del suscripto aceptar las renuncias del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la agente Zenaida Florentina ASTETE (C.U.I.L. N° 27-30144003-6) al cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo – Área Secretaría de Administración – Sector Legajos de Personal y Archivo – Categoría CINCO (5) del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente – Cargo A158 de esta Unidad Académica, a partir del 21 de abril de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER los servicios prestados por la agente Zenaida Florentina ASTETE en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 16 – Proyecto 00 – Subprograma 00 - Actividad 02 – Obra 00 – Inciso 01 Gastos en Personal – Partida Principal 01 - Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5º.- Registrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

402